



ALMENDRO
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 6 al 10 de junio / 2022



Agentes más destacados:

ASPECTOS GENERALES

Las parcelas de almendro, objeto de seguimiento y fuente de datos para la elaboración de estos informes se localizan en la comarca agraria "Norte o Antequera".

Durante esta semana, en la comarca agraria de Antequera, la temperatura media ha sido de 22 °C y la media de las temperaturas máximas 29 °C, la humedad relativa media fue el 46% y no se produjo ninguna precipitación. Estos datos se pueden consultar en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana la temperatura subirá de forma notable y la posibilidad de que ocurran precipitaciones es nula.

El [estado fenológico](#) dominante en las parcelas de control es fruto desarrollado ("J").



Estado fenológico "J"

PULGÓN (*Myzus persicae* y otros)

En las parcelas de control sube la incidencia hasta el 3'5% de brotes ocupados por pulgones.

Estos insectos son muy polívoros, además del almendro pueden colonizar y alimentarse de numerosos vegetales.

Los daños que provocan en el cultivo son directos (debilitamiento de la planta al succionar la savia) e indirectos (aparición de la "negrilla" en la melaza que producen).

Al principio del ciclo de cultivo los individuos que se encuentran son hembras que se reproducen de manera axenuada produciendo hembras exclusivamente, que nacerán de forma vivípara. En esa fase, si las condiciones ambientales les son propicias, pueden aumentar su población de manera importante en poco tiempo.



Colonia de pulgones

Conviene indicar que existe una variada fauna auxiliar (coccinélidos, sírfidos, crisopas) que controlan las poblaciones de pulgones impidiendo que éstas aumenten. Esta fauna auxiliar empieza a actuar contra los pulgones normalmente en primavera. Esta fauna auxiliar conviene cuidarla y fomentarla. En las parcelas de control aparecen coccinélidos en el 2'5% de los brotes y neurópteros (crisopas) en el 1'5% de los brotes.

Hay medidas culturales que ayudan a controlar a los pulgones: El abonado nitrogenado debe ser racional, conviene eliminar los chupones; principal sitio donde se desarrollan las colonias.

En caso de que fuera necesario realizar control químico siempre hay que hacerlo tras evaluar la cantidad de pulgones en la plantación; es más efectivo si se realiza justo tras la eclosión de los huevos invernales, porque es más fácil llegar a los insectos al haber menos vegetación.

LEPRA O ABOLLADURA (*Taphrina deformans*)

En las parcelas de control se mantiene en el 7'5% los brotes con presencia de esta enfermedad.

Las variedades vegetan más, como Antoñeta y Guara, son más sensibles a esta enfermedad porque en el interior del follaje se crean más fácilmente las condiciones de humedad y temperatura favorables para el hongo.

La estrategia de lucha es preventiva, cuando se den las condiciones ambientales favorables para la enfermedad. Condiciones que se producen con temperaturas suaves y humedad relativa alta al inicio de la brotación; en cambio, temperaturas altas, baja humedad relativa y radiación solar intensa frenan a la enfermedad.

En caso de que en alguna parcela se produzca un fuerte ataque es conveniente realizar en ella un tratamiento a la caída de hojas; de esta forma será menor la cantidad de esporas que se produzcan y puedan infestar a los brotes del año siguiente.



Hoja afectada

CRIBADO (*Coryneum beijerinckii* / *Stigmia carpophila*)

La misma recomendación hecha para la lepra es válida para esta enfermedad, el periodo del tratamiento preventivo es el mismo.

Esta semana la incidencia se mantiene en el 4'0% de hojas con síntomas en las parcelas de control.

Durante la primavera, en parcelas infestadas, el hongo empezará a producir esporas, a partir del micelio hibernante. La lluvia y el viento dispersarán dichas esporas, que germinarán e infectarán los tejidos. En otoño hay otra fase en la que el hongo vuelve a estar activo.

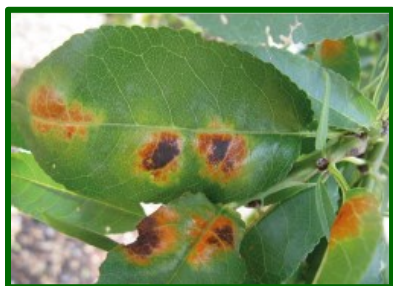
Primaveras / otoños lluviosos son momentos críticos para esta enfermedad.

La destrucción de restos vegetales afectados, podas adecuadas, que permitan aireación y el uso racional de abono nitrogenado son medidas culturales que ayudan a la prevención.



Hoja afectada

MANCHA OCRE (*Polystigma ochraceum*)



Hoja afectada

Las condiciones ambientales propicias para que aparezca son: Temperaturas suaves, alta humedad relativa y/o lluvias. Estas condiciones se suelen producir durante la primavera, desde la caída de pétalos hasta finales de mayo aproximadamente.

Varietades como Antoñeta y Guara muestran especial sensibilidad a esta enfermedad fúngica.

En las parcelas de control se han encontrado un 12'5% de brotes con síntomas, esta incidencia es superior a la de la semana pasada.

MONILIOSIS (*Monilia spp.*)

En las parcelas de control aparece un 7'5% de brotes afectado.

Este hongo provoca primero la muerte de las flores, luego de los brotes, ramas de mayor calibre y de los frutos también. En árboles afectados se suelen ver las flores, frutos y ramas momificadas.

Las variedades Antoñeta y Guara también son especialmente sensibles a esta enfermedad.



Daño en madera

Fotografías obtenidas de:

- Gobierno de la Rioja: Estados fenológicos del almendro. [Enlace](#)
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Guía de Gestión Integrada de Plagas del Almendro. [Enlace](#).

ENLACES DE INTERÉS

- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de Almendro.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de Almendro.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Almendro.
- Consultar el [Reglamento Específico](#) de Producción Integrada de almendro.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos](#).
- Consultar más sobre la [Producción Integrada](#) en Andalucía.
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios



RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

CÍTRICOS
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 6 al 10 de junio / 2022



Agentes más destacados:

ASPECTOS GENERALES

En las **Zonas Biológicas** de cítricos la temperatura media ha sido 24°C, la media de las temperaturas máximas 33°C, la humedad relativa media fue el 47%. Estos datos se pueden consultar en la [tabla de datos meteorológicos](#). Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura subirá significativamente y la probabilidad de que ocurran precipitaciones es nula.

El **estado fenológico** dominante en las parcelas de control es "12" (cierre del cáliz).



Estado fenológico "12"

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



T. urticae Síntomas en fruto

En las parcelas de control la incidencia sube hasta el 2'5% de hojas con formas móviles, no se observa en frutos.

Como suele aparecer en focos, conviene detectarlos cuanto antes. Así será más fácil controlarlos y evitar que se extiendan al resto de la parcela. Si se tiene la parcela libre de malas hierbas se pueden evitar los reservorios de la plaga y también hay que ser cuidadosos con las labores, para no dispersar a la



T. urticae Síntomas en hoja

araña.

Existe fauna auxiliar autóctona que puede ejercer control sobre la araña y conviene valorar su presencia y respetarla, no haciendo tratamientos injustificados. En caso de que fuera necesario hacer algún tratamiento, hay que analizar antes si predominan los huevos, las larvas o los adultos, para usar el producto más adecuado.



MOSCAS BLANCAS (*Aleurothrixus floccosus*)



Colonia de mosca blanca

Respecto a la mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*), el porcentaje de brotes con presencia sube hasta el 7'3%, aparece un 11'3% de ninfas parasitadas.

Respecto al *Paraleyrodes minei*, la incidencia es nula.

Estos insectos no suelen representar un problema porque no se suele alcanzar un nivel alto de población.

Para que esto siga siendo así, es importante respetar a su fauna auxiliar (especialmente al parasitoides *Cales noacki*) y también evitar el exceso de vigor en el árbol con una poda y abonado adecuados.



Paraleyrodes

PULGONES (varias especies)



Colonia de pulgones en hoja

En las parcelas de control, el porcentaje medio de brotes con presencia disminuye hasta el 0'3%.

Suelen aparecer por focos y hay que intentar localizarlos para controlarlos más fácilmente.

Los daños que producen estos insectos consisten en que los brotes detienen su crecimiento y se manchan por la melaza que producen, luego suelen aparecer la negrilla. Hay que tener en cuenta que algunas especies pueden transmitir de enfermedades

víricas (tristeza).

En caso de que fuera necesario hacer un tratamiento para su control conviene, en primer lugar, usar la dosis correcta del producto empleado, hay que mojar bien el envés de las hojas porque es allí donde suelen establecerse las colonias. Estos insectos suelen presentar pronto resistencias a los productos fitosanitarios, por esta razón es imprescindible alternarlos, usando otras materias activas, con modo de acción distinto y siempre las más adecuadas a la especie de pulgón dominante.

MINADOR (*Phyllocnistis citrella*)

El minador pone sus huevos en los brotes recién formados, las larvas de este lepidóptero se alimentan del parénquima foliar de las hojas en crecimiento, como consecuencia las hojas se necrosan parcialmente y dejan de ser funcionales.

La incidencia que produce el minador sobre los árboles depende de la cantidad de superficie foliar afectada. Se estima que hasta el 20% de superficie foliar afectada, no tiene influencia en el crecimiento del árbol ni en la cosecha.

Las plantaciones jóvenes, en crecimiento, necesitan desarrollar todos sus brotes y el minador las puede perjudicar seriamente; las plantaciones adultas, en cambio, no se suelen ver afectadas de forma negativa por este insecto.

En las parcelas de control el porcentaje de brotes con presencia aumenta hasta el 6'0%.



Larva de minador en hoja

ENLACES DE INTERÉS

- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).
- **Orden de 10 de febrero de 2015**, por la que se aprueba el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos](#): naranjas, mandarinas, pomelos y limones.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del [MAPAMA](#) las materias activas autorizadas en el cultivo de los Cítricos.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012](#), de 14 de septiembre.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de los Cítricos.





OLIVAR
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 6 al 10 de junio / 2022



Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*).

ASPECTOS GENERALES

La semana pasada, en las [zonas biológicas de olivar](#), la temperatura media fue 22 °C y la media de las temperaturas máximas 33 °C, la humedad relativa media fue el 47%. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura experimentará un notable ascenso y la posibilidad que ocurra alguna precipitación es nula.



Estado fenológico "G2"

El estado fenológico dominante en el 96% de las parcelas de control es "G2" (fruto cuajado). Se pueden ver más detalles en la [tabla de estados fenológicos](#). Estamos unos diez días adelantados al estado fenológico medio desde el año 2006.

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*) generación carpófaga



Generación carpófaga

El porcentaje medio de frutos con formas vivas de prais (incluidos los huevos viables) ha aumentado hasta el 29'1% como media provincial

Destaca la zona biológica de Ronda con el 37'5%, en la zona de Antequera Norte hay un 29'3% y en la de Antequera Occidental un 24'4% de frutos con formas vivas de prais,

El porcentaje de parcelas de control con frutos afectados es el 100% de las 90 parcelas analizadas.



Orificio de entrada en fruto

El RPI de olivar indica que habría que intervenir contra esta generación cuando se alcance un 20% de frutos con puestas viables y el 20% de las puestas estén eclosionadas.

En estos momentos el porcentaje de huevos viables eclosionados es del 31% y se supera el 20% en todas las zonas biológicas.

La media provincial de capturas en trampas con feromonas sube a 62 adultos por trampa y día. Se producen capturas en el 100% de las 103 parcelas de control con trampas analizadas.

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Larva

Ya se han encontrado larvas afectando ramas en alguna parcela de la zona biológica de la Serranía de Ronda. Allí se estiman 0'3 larvas por árbol, siendo la media provincial menor de 0'1 larvas por árbol.

Se encuentran daños en el 2% de las 99 parcelas de control analizadas.

Las capturas en trampas con feromonas bajan a 0'4 adultos por trampa y día como media provincial, se producen capturas en el 60% de las 53 parcelas de control con trampas instaladas.

La curva de vuelo ya muestra tendencia descendente y es de esperar que las hembras estén efectuando las puestas en las ramas. Es importante no provocar heridas en las ramas ya que ese es un punto atractivo para que las hembras localicen el mejor lugar para efectuar dichas puestas.

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



Orificios de entrada

Siguen produciéndose salidas de adultos en los palos cebo.

Los orificios de entrada se identifican fácilmente por el serrín que hay en la superficie del palo, los orificios de salida no tienen serrín.

El barrenillo usa los restos de poda para reproducirse dentro de ellos; los daños pueden ser graves cuando los adultos de la nueva generación abandonen la leña y se dirijan a los brotes de los olivos para

alimentarse.

Por esta razón, a partir de Mayo no debe quedar ningún resto de poda abandonada en el campo y la leña debe estar almacenada de acuerdo con la [legislación](#).



Orificios de salida

REPILO (*Spilocaea oleagina*)

En el mes de marzo se determinó el porcentaje de hojas afectadas por repilo, tanto con manchas visibles como con manchas incubadas (presentes, pero no visibles aún). Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Respecto al **repilo incubado**, la media provincial de hojas afectadas es el 3'7% (el 4'3% el año pasado en esa fecha) y apareció en todas las parcelas muestreadas (96).

El porcentaje de hojas con **repilo visible** fue menor, la media provincial era el 1'5% (el 1'7% el año pasado en esas fechas) y se observaron síntomas en el 91% de las 92 parcelas de control muestreadas.

La estrategia para luchar contra la enfermedad es preventiva, con tratamientos cuando las condiciones ambientales sean propicias para el desarrollo de la enfermedad.

La humedad elevada es necesaria para el desarrollo del hongo, la lluvia, el rocío, las nieblas y las humedades relativas altas, son factores importantes para que la enfermedad evolucione favorablemente, y también lo son aquellos que favorecen que la humedad permanezca en el árbol, como son escasa insolación, árboles mal aireados, zonas bajas donde se acumula la humedad, etc.

Temperaturas entre 8°C y 24 °C favorecen el desarrollo del hongo, siendo la temperatura óptima de 20°C. La humedad relativa óptima es el 100%.



Hoja con síntomas

REPILO PLOMIZO (*Pseudocercospora cladosporioides*)



Hojas con síntomas

En las mismas fechas que se evaluó el repilo normal también se evaluó la incidencia de éste. La media provincial era el 0'5% de hojas afectadas, el año pasado en esas fechas se obtuvo el 1'0%; se encontraron síntomas en el 40% de las 52 parcelas de control muestreadas.

Las situaciones meteorológicas que favorecen su desarrollo son: Alta humedad relativa y temperaturas entre 5 y 30°C.

Los tratamientos preventivos contra el repilo causado por *Spilocaea* también lo son contra esta enfermedad.

ENLACES DE INTERÉS

- Consulte el [VISOR RAIF](#) si desea saber la situación fitosanitaria de su provincia, zona biológica o parcela.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de Olivar.
- Consultar el [Reglamento Específico](#) de Producción Integrada en Olivar.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo del Olivar.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos](#).
- Consultar más sobre la [Producción Integrada](#) en Andalucía.
- [Orden de 2 de noviembre del 1981](#), para evitar daños por Barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) en el Olivar. Esta orden regula que, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de octubre, se deben de tomar las medidas reguladas por la [Ley 43/2002](#) de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal.
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



RAIF
Red de Alerta e Información
Fitosanitaria de Andalucía

VID
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 6 al 10 de junio / 2022



Agentes más destacados:

ASPECTOS GENERALES

En las **Zonas Biológicas de vid** la temperatura media ha sido 22 °C, la media de las temperaturas máximas 31°C y la humedad relativa media el 49%. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura subirá significativamente y la posibilidad de que ocurran precipitaciones es nula.



Estado fenológico "K"

El estado fenológico dominante en las parcelas de control es "K" (grano tamaño guisante). Se puede consultar la [tabla de estados fenológicos](#).

ARAÑA AMARILLA (*Tetranychus urticae*)



Tetranychus urticae

Las temperaturas actuales y la humedad relativa no muy alta, pueden favorecer su desarrollo, o por lo menos no lo limitan.

Conviene detectar los posibles focos cuanto antes. Así será más fácil controlarlos y evitar que se extiendan al resto de la parcela. Si se tiene la parcela libre de malas hierbas se pueden evitar los reservorios de la plaga.



Síntomas en hojas

presencia.

En las parcelas de control no se ha detectado su



MOSQUITO VERDE (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*)

En el momento en que se secan las hierbas presentes en las cercanías de las parcelas este insecto migra al cultivo para asegurarse su supervivencia.

Ahora conviene buscarlo en las hojas más viejas de los brotes. Las altas temperaturas y las cepas con mucho follaje favorecen su desarrollo. Mantener la parcela libre de malas hierbas es buena medida para que no aparezca en el cultivo. También es interesante tener colocada alguna placa amarilla para detectar su presencia.

Conviene estar pendiente de la evolución que sigue este cicadélido para poder controlarlo antes de su población sea elevada porque entonces será más difícil su control; el Reglamento de Producción Integrada indica que desde mayo hasta la primera quincena de julio es aconsejable intervenir a partir de un insecto por hoja.

En las parcelas de control no se detecta su presencia ni en el cultivo ni en las placas cromotrópicas.



Adulto de mosquito verde

OIDIO (*Uncinula necator*)

En alguna parcela de la zona biológica de la Axarquía se han comenzado a detectar los primeros síntomas. En dicha zona se estima un 0'5% de hojas afectadas y un 1'5% de cepas afectadas. No se observan síntomas en racimos.

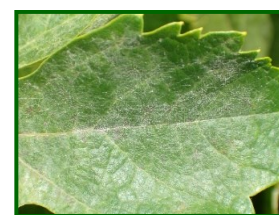
El **oidio** necesita temperaturas algo mayores que las del mildiu para desarrollarse (a partir de 15 °C comienza a ser favorable), también necesita humedad relativa alta pero las lluvias abundantes frenan su desarrollo.

Esta enfermedad afecta tanto a hojas como a racimos, pero los daños principales ocurren en los racimos, porque un ataque fuerte causa la detención del crecimiento de la piel de las bayas, por lo que es frecuente que se agrieten los granos y terminen rajándose.

El oidio puede desarrollarse con temperaturas a partir de 15 °C; también necesita humedad relativa alta pero las lluvias abundantes frenan su desarrollo.

Una buena poda de las cepas, que permita la aireación y la entrada de luz al interior, es una medida cultural interesante de lucha contra esta enfermedad.

En **este enlace** se pueden consultar los productos autorizados, en producción integrada, para este cultivo. Se puede observar que hay varios que son útiles para mildiu y para oidio; habría que valorar, al hacer un tratamiento preventivo contra mildiu, que lo fuera también contra oidio.



Oidio, daño en hoja

MILDIU (*Plasmopara viticola*)



Mildiu, mancha de aceite

Según el modelo teórico de Goidanich, en la zona biológica de Antequera norte y en la zona biológica de la Axarquía se completó el ciclo primario de infección y es muy posible que exista ya la primera mancha de aceite en parcelas de ambas zonas.

El primer ciclo del mildiu no causa daños en el cultivo, pero **es muy importante detectar esa posible primera mancha de aceite porque los siguientes ciclos de infección sí que pueden ser graves** y se inician cuando las cepas se mojan, bien sea por lluvias o por alguna rociada nocturna.

El **mildiu** es una enfermedad cuyo inicio y desarrollo se ve favorecido por periodos de lluvia y temperaturas suaves. El periodo en el que puede ocasionar los daños más importantes es el que va desde que los brotes tienen 10 cm de longitud (estado fenológico racimos visibles), hasta el envero. Los estados fenológicos más sensibles son los incluidos desde la floración hasta el cerramiento del racimo; en esos momentos, el mildiu puede ocasionar pérdidas muy importantes.

ENLACES DE INTERÉS

- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consulte los informes históricos durante este año en [este enlace](#).
- Consulte la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Consulte la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Vea en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de la Vid.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de producción Integrada de la Vid](#).
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Consulte el [Protocolo de campo](#) del cultivo de la Vid.
- Descargar la [Aplicación](#) para la Solicitud de ATRIAS Vid.
- Descargue el programa informático [Triana Cultivos](#), así como sus actualizaciones.
- Sepa más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#).
- [Vinos Andaluces con Calidad Diferenciada](#)

